

# **BASES ESPECÍFICAS**

## **Apartado 1.1.A.8)**

# **2ª DIVISION AUTONÓMICA FEMENINA PLATA**

Temporada 2020/2021

## **1.1. COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FBM**

### **A.5.) CAMPEONATO DE 2ª AUTONÓMICA FEMENINA PLATA**

Son las recogidas en las Bases Generales.

#### **1.1. INTRODUCCIÓN**

La FBM organizará durante la temporada 2020/2021 la competición del Campeonato de España de 2ª Autonómica Femenina Plata, en la que participarán hasta un máximo de 48 equipos.

#### **1.2. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Fecha tope de inscripción: 28 de Septiembre de 2020  
 Sorteo 1ª Fase: 1 de Octubre de 2020  
 Fecha tope presentación de licencias: 8 de Octubre de 2020

Estas bases se adaptarán al número de equipos inscritos en la categoría, se desarrollan las bases con los equipos inscritos de la temporada 2019/2020 como ejemplo pero podrá llegarse a un máximo de 48 equipos en la categoría. Si se rebasasen los 48 equipos en esta categoría se abrirá la categoría de 2ª Autonómica Femenina Bronce.

#### **1.3. FORMA DE JUEGO**

En caso de que existieran más de 48 inscripciones, se dividirá en 2 competiciones ("ORO" y "PLATA") atendiendo a la clasificación obtenida por los equipos en la temporada 2018/2019, ocupando plaza en la competición "ORO" los 48 equipos mejor clasificados al término de la temporada 2018/2019, participando en competición "PLATA" el resto de equipos inscritos.

Así mismo en caso de existir más de 96 inscripciones, se convocará una competición "BRONCE".

#### **Primera Fase:**

Los 36 equipos participantes se distribuirán de la siguiente forma:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
1	2	3	4	5	6
12	11	10	9	8	7
13	14	15	16	17	18
24	23	22	21	20	19
25	26	27	28	29	30
36	35	34	33	32	31

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (10 jornadas).

**Segunda Fase:**

**Clasificación para Octavos de final:**

Los dos primeros clasificados de cada grupo se distribuirán de la siguiente forma:

<b>Grupo A</b>	<b>Grupo B</b>
1º Grupo 1	1º Grupo 2
1º Grupo 3	1º Grupo 4
1º Grupo 5	1º Grupo 6
2º Grupo 2	2º Grupo 1
2º Grupo 4	2º Grupo 3
2º Grupo 6	2º Grupo 5

En cada uno de estos grupos se disputará una liga a doble vuelta (10 jornadas).

Los equipos clasificados 3º y 4º puesto tras la 1ª Fase se distribuyen de la siguiente forma:

<b>Grupo C</b>	<b>Grupo D</b>
3º Grupo 1	3º Grupo 2
3º Grupo 3	3º Grupo 4
3º Grupo 5	3º Grupo 6
4º Grupo 2	4º Grupo 1
4º Grupo 4	4º Grupo 3
4º Grupo 6	4º Grupo 5

En cada uno de estos grupos se disputará una liga a doble vuelta (10 jornadas).

**Puestos del 25º al 36º**

Los equipos clasificados 5º y 6º puesto tras la 1ª Fase se distribuyen de la siguiente forma:

<b>Grupo E</b>	<b>Grupo F</b>
5º Grupo 1	6º Grupo 1
5º Grupo 2	6º Grupo 2
5º Grupo 3	6º Grupo 3
5º Grupo 4	6º Grupo 4
5º Grupo 5	6º Grupo 5
5º Grupo 6	6º Grupo 6

Este grupo se disputará una liga a doble vuelta (10 jornadas).

**Tercera Fase:**

**Clasificación Establecida para los Play-Off de Octavos de Final, del 1º al 16º:**

1º Clasificado: 1º Gr. A	9º Clasificado: 5º Gr. A
2º Clasificado: 1º Gr. B	10º Clasificado: 5º Gr. B
3º Clasificado: 2º Gr. A	11º Clasificado: 6º Gr. A
4º Clasificado: 2º Gr. B	12º Clasificado: 6º Gr. B
5º Clasificado: 3º Gr. A	13º Clasificado: 1º Gr. C
6º Clasificado: 3º Gr. B	14º Clasificado: 1º Gr. D
7º Clasificado: 4º Gr. A	15º Clasificado: 2º Gr. C
8º Clasificado: 4º Gr. B	16º Clasificado: 2º Gr. D

Teniendo en cuenta lo anterior, los 16 equipos que participen en el Play-Off se enfrentarán según su orden de clasificación de la siguiente forma:

- Mejor contra peor clasificado y así sucesivamente.

**Play-Off de Octavos de Final:**

- A) 1º Clasificado - 16º Clasificado
- B) 2º Clasificado - 15º Clasificado
- C) 3º Clasificado - 14º Clasificado
- D) 4º Clasificado - 13º Clasificado
- E) 5º Clasificado - 12º Clasificado
- F) 6º Clasificado - 11º Clasificado
- G) 7º Clasificado - 10º Clasificado
- H) 8º Clasificado - 9º Clasificado

Estos Play-Off de Octavos de Final se disputarán al mejor de dos encuentros (ida/vuelta), celebrándose el segundo encuentro en el terreno de juego de los equipos que hayan obtenido mejor clasificación en la establecida anteriormente para octavos de final del 1º al 16º.

**Play-Off de Cuartos de Final:**

Los equipos vencedores de los Play-Off de Octavos de Final disputarán los Play-Off de Cuartos de Final de la siguiente forma:

1. Vencedor Play-Off A) - Vencedor Play-Off H)
2. Vencedor Play-Off B) - Vencedor Play-Off G)
3. Vencedor Play-Off C) - Vencedor Play-Off F)
4. Vencedor Play-Off D) - Vencedor Play-Off E)

Estos Play-Off de Cuartos de Final se disputarán al mejor de dos encuentros (ida/vuelta), celebrándose el segundo encuentro en el terreno de juego de los equipos que hayan obtenido mejor clasificación en la establecida anteriormente para octavos de final del 1º al 16º.

**Semifinales:**

Los equipos vencedores de los Play-Off de Cuartos de Final disputarán las semifinales de la siguiente forma:

1ª Semifinal: Vencedor Play-Off 1) - Vencedor Play-Off 4)

2ª Semifinal: Vencedor Play-Off 2) - Vencedor Play-Off 3)

Estas Semifinales se disputarán al mejor de dos encuentros, celebrándose el segundo encuentro en el terreno de juego de los equipos que hayan obtenido mejor clasificación en la establecida anteriormente para octavos de final del 1º al 16º.

**Final y 3º-4º puesto:**

Los equipos vencedores de las Semifinales disputarán la Final mientras que los perdedores disputarán el 3º y 4º puesto de la siguiente forma:

Final: Vencedor 1ª Semifinal – Vencedor 2ª Semifinal

3º y 4º puesto: Perdedor 1ª Semifinal – Perdedor 2ª Semifinal

Tanto la Final como el 3º y 4º puesto se disputarán al mejor de dos encuentros (ida y vuelta), celebrándose el segundo encuentro en el terreno de juego de los equipos que hayan obtenido mejor clasificación en la establecida anteriormente para octavos de final del 1º al 16º.

**Puestos del 9º al 16º:**

Los disputarán los equipos perdedores de los Play-Off de Octavos de Final de la siguiente forma:

Grupo 1	Grupo 2
Perdedor A	Perdedor B
Perdedor D	Perdedor C
Perdedor E	Perdedor F
Perdedor H	Perdedor G

En cada uno de los grupos se disputará una liga a una vuelta (3 jornadas).

**Puestos del 17º al 24º:**

Los disputarán los equipos clasificados en 3º, 4º, 5º y 6º puesto de los Grupos C y D (8 equipos)

Grupo 1	Grupo 2
3º Gr. C	3º Gr. D
4º Gr. D	4º Gr. C
5º Gr. C	5º Gr. D
6º Gr. D	6º Gr. C

En cada uno de los grupos se disputará una liga a doble vuelta (6 jornadas)

Los primeros clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 17º y 18º.

Los segundos clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 19º y 20º

Los terceros clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 21º y 22º

Los cuartos clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 23º y 24º

De idéntica manera se actuaría de convocarse una competición "BRONCE".

**1.4. FECHAS**

**(ADAPTADAS AL ESCENARIO 1 SIEMPRE QUE AUTORICE LA COMUNIDAD DE MADRID EL COMIENZO DE LA COMPETICIÓN)**

Fecha tope de inscripción: 28 de Septiembre de 2020

Sorteo 1ª Fase: 1 de Octubre de 2020

Fecha tope presentación de licencias: 8 de Octubre de 2020

PRIMERA FASE			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
		Noviembre 2020	29
Octubre 2020	18, 25	Diciembre 2020	13, 20
Noviembre 2020	8, 15, 22	Enero 2021	10, 17
CLASIFICACIÓN PARA OCTAVOS DE FINAL			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Sorteo 2ª Fase	19 de Enero 2021		
Enero 2021	31	Marzo 2021	7, 14, 21, 28
Febrero 2021	7, 14, 21, 28	Abril 2021	11
PUESTOS DEL 25 AL 33			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Sorteo 2ª Fase	19 de Enero 2021		
Enero 2021	31	Abril 2021	11, 18, 25
Febrero 2021	7, 14, 21, 28	Mayo 2021	9, 16, 23, 30
Marzo 2021	7, 14, 21, 28	Junio 2021	6, 13

TERCERA FASE			
OCTAVOS DE FINAL	18 y 25 de Abril de 2021		
CUARTOS DE FINAL	9 y 16 de Mayo de 2021		
SEMFINALES	23 y 30 de Mayo de 2021		
FINAL Y 3º y 4º PUESTO	6 y 13 de Junio de 2021		
PUESTOS 9º AL 16º			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Sorteo:	27 de Abril 2021		
Mayo 2021	9, 16, 23		
PUESTOS 17º AL 24º			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Sorteo:	13 de Abril 2021		
Abril 2021	25	Mayo 2021	23, 30
Mayo 2021	9, 16	Junio 2021	6

### 1.5. ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a la Segunda Autonómica Femenina Oro los 3 primeros equipos clasificados de la Segunda Autonómica Plata al término de la temporada.

Descenderán a Segunda Autonómica Bronce los 3 últimos clasificados de la Segunda Autonómica Plata

### 1.6. CLASIFICACIÓN FINAL

**Puestos 1º y 2º:** Los ocuparán los equipos que disputen la Final ocupando el 1º puesto el vencedor de la Final y el 2º puesto el perdedor.

**Puestos 3º y 4º:** Los ocuparán los equipos que disputen estos puestos ocupando el 3º puesto el equipo vencedor y el 4º puesto el equipo perdedor.

**Puestos 5º al 8º:** Obtendrán estos puestos los perdedores de los Play Off de Cuartos de Final, ocupando el puesto 5º aquel de los equipos que haya obtenido mejores resultados con el Campeón de su categoría. En caso de no haberse enfrentado nunca con el Campeón se tendrá en cuenta los resultados con el subcampeón y así sucesivamente.

**Puestos 9º al 12º:** Los ocuparán los equipos Clasificados en los puestos 1º y 2º de cada uno de los grupos que disputen los puestos 9º al 16º, ocupará el puesto 9º aquel de los equipos clasificado en 1ª posición de los grupos que disputan los puestos 9º al 16º que haya obtenido mejores resultados con el Campeón de su categoría. En caso de no haberse

enfrentado nunca con el Campeón se tendrá en cuenta los resultados con el subcampeón y así sucesivamente.

**Puestos 13º al 16º:** Los ocuparán los equipos Clasificados en los puestos 3º y 4º de cada uno de los grupos que disputen los puestos 9º al 16º, ocupará el puesto 13º aquel de los equipos clasificado en 3ª posición de los grupos que disputan los puestos 9º al 16º que haya obtenido mejores resultados con el Campeón de su categoría. En caso de no haberse enfrentado nunca con el Campeón se tendrá en cuenta los resultados con el subcampeón y así sucesivamente.

**Puestos 17º al 24º:** Los ocuparán los equipos que participen en los grupos 1 y 2.

Los primeros clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 17º y 18º.  
Los segundos clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 19º y 20º.  
Los terceros clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 21º y 22º.  
Los cuartos clasificados de cada grupo obtendrán los puestos 23º y 24º.

Para determinar quién ocupará el puesto 17º se atenderá a la mejor clasificación siguiendo los siguientes criterios:

- 1º.- Mayor puntuación obtenida al término de la tercera fase.
- 2º.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra al término de la tercera fase.
- 3º.- Mayor número de tantos a favor al término de la tercera fase.
- 4º.- Mayor cociente entre tantos a favor y en contra al término de la tercera fase.

Los puestos 18º al 24º se obtendrán aplicando el mismo criterio anterior.

**Puestos 25º al 33º:** Los ocuparán los equipos que participen en este grupo por su orden de clasificación al término de la segunda fase.

## **1.7. DISPOSICIONES FINALES**

### **Horarios y Terreno de Juego de los encuentros.**

Los encuentros de esta categoría se podrán disputar con línea de triple a la distancia de 6,25 m, y zona trapezoidal, aplicándose en cualquier caso la regla de 14 segundos. En caso de que el campo que se fije para el encuentro cumpla las actuales reglas FIBA, es decir que tenga la línea de triple a la distancia de 6,75 m., zona rectangular, zona de semicírculo de no carga, etc. se disputará el encuentro con estas normas. Así mismo si en el terreno de juego conviviesen los dos marcajes se utilizará para la disputa del encuentro el que establece las vigentes reglas FIBA.

Para las competiciones recogidas en este último párrafo, se establece un periodo transitorio para la adaptación de todas las pistas de juego a las actuales reglas FIBA, referentes a terrenos de juego, hasta el inicio de la temporada 2021/2022, momento en el que deberán cumplirse las citadas reglas FIBA.

El día oficial de juego será el domingo.

Todos los encuentros de Play-off desde Octavos de Final deberán disputarse en Campo Cubierto (Pabellón).

### **Arbitrajes.**

Se estará a lo dispuesto en las Bases Generales

### **Disposición final.**

En caso de no llegarse al número de equipos inscritos necesarios para celebrar la competición, tal y como se expone en este apartado de las Bases Específicas, la FBM establecerá el Sistema de Competición una vez terminado el plazo de inscripción con la aprobación de la Comisión Delegada. En el caso de que sea un número inferior a lo establecido en las Bases se reasignará en primer lugar el número de equipos a los grupos para que ningún grupo quede con menos de 4 equipos, si no fuese posible se realizará un sistema de competición con el número de equipos inscritos.

### **Comunicación de Resultados**

El árbitro principal viene obligado a poner en conocimiento de la FBM el resultado del encuentro, acta e informe, **inmediatamente a la finalización del mismo mediante el sistema que la FBM ponga a su disposición.**

**El coste de dicha comunicación será abonado por la FBM** a los árbitros principales de los encuentros en la oportuna liquidación de cada mes.

**No será válido ningún otro sistema de comunicación. En caso de incumplimiento, por parte del árbitro principal, de la obligación de comunicar los resultados de los encuentros a la finalización de los mismos, se aplicará lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento Disciplinario de la FBM.**

En caso de que en el acta, o informe complementario del árbitro, figuren incidencias, el árbitro principal del encuentro deberá actuar conforme se indica en las Bases Generales.

En caso de que por cualquier circunstancia se realizase el acta de forma tradicional (en papel) podrán enviarse por correo siempre que se cumpla con lo dispuesto en las bases generales en relación con la remisión de actas.

En caso de suspensión del encuentro el Árbitro principal deberá informar obligatoriamente a la Federación, a través del Comité de Árbitros a la mayor urgencia posible, y siempre antes de las 12:00 horas del primer día hábil posterior a la celebración del mismo.

En caso de incumplirse la normativa establecida en los párrafos anteriores, y con independencia de las sanciones disciplinarias a que hubiera lugar, el árbitro principal del encuentro sufrirá un descuento sobre los derechos de arbitraje en la cuantía que determine el reglamento disciplinario de la FBM.